

Sesquicentenario la Epopeya Nacional: 1864-1870



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del Estado Social de Derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Asunción, 03 de junio de 2025

Señor

Sen. Basilio Núñez, presidente

Honorable Cámara de Senadores

E. S. D.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted con el objeto de informar sobre la Audiencia Pública sobre "ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN SOBRE LA VEDA PESQUERA ESTABLECIDA EN LA LEY N° 3556/08" convocada por el Sen. Ever Villalba, realizada el viernes 30 de mayo del año en curso, en el Polideportivo de la Municipalidad de Humaitá, departamento de Ñeembucú, a fin de tener información de las instituciones públicas responsables en uso de las atribuciones constitucionales "ARTÍCULO 202 - DE LOS DEBERES Y DE LAS ATRIBUCIONES. Son deberes y atribuciones del Congreso: 1. velar por la observancia de esta Constitución, de las leyes (...)" y preparar propuestas legislativas a consideración de los legisladores.

La misión inició con la salida el jueves 29 de mayo a las 9:15 AM de Asunción arribando a Pilar a las 13:30 hs, donde la delegación almorzó para ir rumbo a Humaitá llegando a las 17 hs.

Ese día se visitó el polideportivo de la ciudad, donde se realizó la Audiencia Pública considerando que el palacete municipal se encuentra en construcción. Ahí los funcionarios de TV Senado, Diario de Sesiones y DIRCOM verificaron las condiciones técnicas para la transmisión y realizaron todas las pruebas de conexión de los equipos para su utilización al día siguiente. Por nuestra parte, con los funcionarios de Atención a la Ciudadanía y de los despachos de los parlamentarios, colaboramos con la disposición de la mesa de recepción y la programación de las tareas para el día siguiente.

El día 30 de mayo desde tempranas horas de la mañana, todos los funcionarios colaboraron en los últimos preparativos para la puesta a punto el Polideportivo para el desarrollo de la Audiencia Pública y tomamos notas de los principales reclamos, sugerencias y comentarios de cada parte. La municipalidad aportó con la conectividad, gracias a la cual se pudo realizar la transmisión en vivo por los canales del Senado, así también, puso a disposición equipos de sonido, mesas con mantel, sillas y refrigerio.

La audiencia pública inició a las 9:55 hs con la presencia del convocante, el Sen. Ever Villalba, el Intendente de Humaitá Sr. Julio Caballero, los Dip. Arnaldo Valdez y Dip. Diosnel Aguilera, además de concejales departamentales de Ñeembucú y culminó a las 12:25 h. La misma puede verse in extenso en: <https://www.youtube.com/watch?v=6WTNrIZFTA0>.

La audiencia pública a su vez contó con la presencia de representantes de pescadores de Humaitá y otras localidades de Ñeembucú, así como de Ayolas, Misiones.

Los principales reclamos que nuestro despacho estará contribuyendo a plasmar en propuestas legislativas, en conjunto con los despachos los parlamentarios convocantes y participantes de la audiencia pública son:


José Oviedo
Senador de la Nación

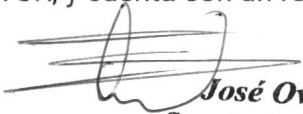


**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del Estado Social de Derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

- Reclamos sobre el subsidio a los pescadores:
 - No aceptan subsidiar a más de un pescador por núcleo familiar.
 - El subsidio sólo se aplica a familias en pobreza o pobreza extrema, el subsidio debe ser para todos por igual.
 - Excluyen a personas con infracciones de pesca.
 - Falta más presencia y protección de la Armada Paraguaya para no ser avasallados por Argentina.
- Solicitan sobre el subsidio a pescadores:
 - Que el monto sea de un salario mínimo por mes.
 - Que se pague el subsidio sólo a pescadores profesionales.
 - Ayuda con víveres en tiempos de veda.
 - Ayuda para pagar la licencia de pescador profesional.
 - Menos trabas para el pago del subsidio.
 - Cambiar el decreto de veda para que coincida con las medidas tomadas por los países vecinos.
 - Armonizar la veda con Argentina.
- Sobre las posibles obras hidroeléctricas en Itatí Itacorá y sobre Yacyretá:
 - Las afectaciones de Itatí Itacorá deben resolverse antes de la obra, incluyendo la reconversión laboral.
 - Que haya representantes de pescadores en Yacyretá.
 - Crear un fondo de desarrollo y reconversión para pescadores.
- En respuesta a los reclamos, los representantes de MADES informaron que la lista de pescadores sale de las asociaciones. Los periodos y condiciones de la veda se determinan con las autoridades de Argentina y Brasil. Solo están permitidos el espinel sumergido y la malla de seda, los pescadores deben respetar la ley.
- Los representantes de la Armada igualmente se comprometieron a seguir apoyando el trabajo de los pescadores.
- Los parlamentarios se comprometieron a trabajar en las modificaciones legislativas que sean necesarias para atender los reclamos y permitir la sostenibilidad y la mejora de las condiciones de trabajo y vida de los pescadores.
- Los concejales departamentales del departamento de Ñeembucú se comprometieron igualmente a gestionar el apoyo de la gobernación a los pescadores.

Terminada la audiencia pública, se almorzó y posteriormente se visitó el Museo de Humaitá, que está atendido por dos funcionarias de SENATUR, y cuenta con un recorrido que


José Oviedo
Senador de la Nación



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del Estado Social de Derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

es comentado por las trabajadoras, con un costo de 10.000 Gs para mayores de 12 años. El Museo tiene problemas en el techo, donde se ve el deterioro de la tacuarilla y por ahí se producen importantes goteras en tiempo de lluvia, con riesgo de afectar los objetos resguardados en el museo y rajaduras en las paredes, lo cual también requiere de una intervención parlamentaria para asignar presupuesto a su reparación.

Se retornó de Humaitá siendo las 14:30 hs aproximadamente del mismo día viernes 30 de mayo, llegando a Asunción a las 19 hs.

• **Delegación:**

- Ing. María Mercedes Canese Antúnez C.I. N° 910.278, funcionaria de la Bancada Yo Creo. ✓
- Ruth Elizabeth Flores Troche C.I. N° 2.467.755, funcionaria del Despacho. ✓
- Delegaciones de DIRCOM, TV Senado y de los despachos de los parlamentarios presentes (Sen. Ever Villalba, Dip. Arnaldo Valdez y Dip. Diosnel Aguilera).

Sin otro motivo, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Vto. Bno.

José Oviedo

Senador Nacional

Adj. Anexo Fotográfico



Ever Camacho Rojas
Departamento de Gestión Documental
Gerencia General de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores
03.06.2025.
11124-

Abg. Elizabeth Romero
Gabinete de Presidencia
Honorable Cámara de Senadores
Abg. Rubén Garcete Yambay
Dpto. de Mesa de Entrada
Gerencia General de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores

Sesquicentenario la Epopeya Nacional: 1864-1870



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del Estado Social de Derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

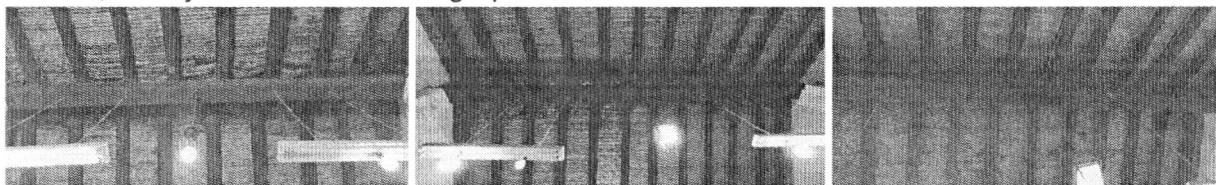
Anexo Fotográfico



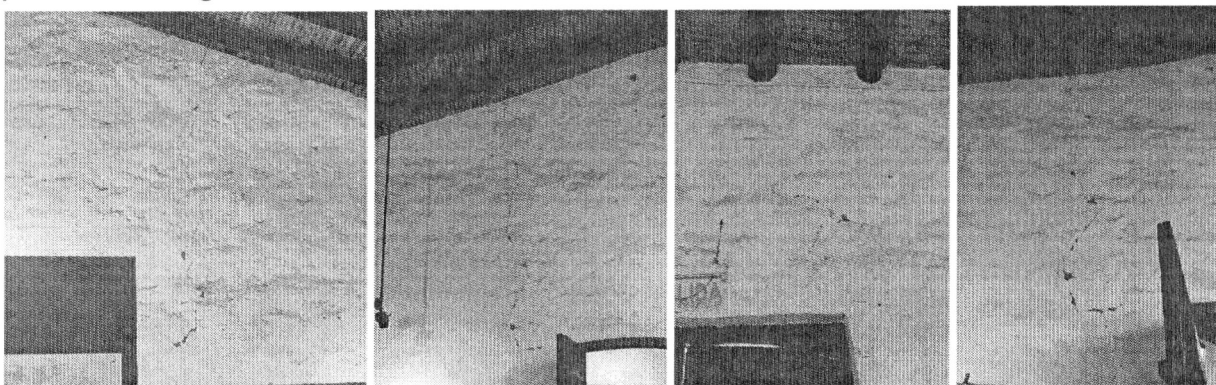
Audiencia Pública en el Polideportivo de Humaitá, Itapúa con la presencia de pescadores de Ñeembucú y Misiones. Presiden la Mesa: Sen. Ever Villalba, Int. Julio Caballero, Dip. Arnaldo Valdez y Dip. Diosnel Aguilera



Exposición de la Ing. Mercedes Canese, sobre las respuestas a pedidos de informes al MADEs, MDS y COMIP-MRE. Foto grupal una vez finalizada la AP.



Vista del techo del Museo de Humaitá, el cual requiere urgentes reparaciones estructurales, aquí se observan las tacuarillas deterioradas que además tienen goteras según informó el personal encargado.



Rajaduras en las paredes del Museo de Humaitá.


José Oviedo
Senador de la Nación